



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

ACTA DE APERTURA, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 16-2024-CS/MPCH - I CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD NATIVA CAPACHARI DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI N° 2628580 - I ETAPA

EN LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2024, SEGÚN ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2024-CS/MPCH - I CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD NATIVA CAPACHARI DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI N° 2628580 - I ETAPA, POR UN VALOR REFERENCIAL DE S/ 700,121.86; EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: EL ING. QUILCA CASTRO FRANCKLIN WILLIAMS (PRESIDENTE TITULAR), BACH/ADM. ORSON JOB MENDOZA ARAUJO (PRIMER MIEMBRO SUPLENTE) Y EL ING. PIRCA MACETAS GROVER (SEGUNDO MIEMBRO TITULAR).

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN, HACE CONOCER QUE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SON LOS SIGUIENTES:

NRO.	RUC	PARTICIPANTES
1	20407917520	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.
2	20486513137	CORPORACION HZ CONTRATISTAS GENERALES EIRL
3	20486581647	H & R INGENIEROS EJECUTORES S.A.C.
4	20486751151	JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
5	20489499321	C & C PERUVIAN LEO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
6	20506876789	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
7	20534004185	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.
8	20541570536	INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
9	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.
10	20552045352	FECARSA HNOS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
11	20552591438	ALAGON PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
12	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
13	20568071876	JUCABA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
14	20568163487	FLORES GUERRERO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-FOGUE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
15	20600027213	GRUPO SEDECONS S.R.L.
16	20600096975	CONSTRUCTORA CONSULTORA CONSTRUTEM INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.
17	20600357892	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.
18	20600827945	GUIOR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
19	20602220827	DUAL DOOM S.A.C.
20	20602378404	CORPORACIÓN ACME SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
21	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.
22	20604294488	CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.
23	20604661553	ACO CONSTRUCTORA E.I.R.L.
24	20605893733	EMPRESA R & Z CONSULTORES EIRL
25	20606178311	CASALAR PERÚ E.I.R.L.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

26	20607710521	INGENIERIA & CONSTRUCCION ESCALA EIRL
27	20609116936	ARQUITECTOS ASOCIADOS METANOIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
28	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DE ACUERDO A LA SECCION GENERAL, CAPITULO I, NUMERAL 1.7 PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, ESTABLECE EN SU PRIMER PÁRRAFO: "EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ SU OFERTA DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE, DESDE LAS 00:01 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO; ADJUNTANDO EL ARCHIVO DIGITALIZADO QUE CONTENGA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES...": SIENDO ELLO, VERIFICADO EL SEACE SE TIENE LAS SIGUIENTES OFERTAS:

Neo. Item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD NATIVA CAPACHARI DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN. CON CUI N° 2628580			
20534004185	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	15/07/2024	17:48:07	Electronico
20568163487	CONSORCIO PILCOS	15/07/2024	18:29:59	Electronico
20605893733	CONSORCIO PERU	15/07/2024	19:51:46	Electronico
20541570536	INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	15/07/2024	20:05:49	Electronico

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

SE VERIFICÓ LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, ACORDE AL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	HUACHECSA S.R.L (01)	CONSORCIO PILCOS (02)	CONSORCIO PERU (03)	INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SAC (04)
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE			
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE			
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE			
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE			
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE			
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...), así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO ACREDITA CORRECTAMENTE (*)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE S/ 679,118.20 C/IGV	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE S/ 690,168.28 C/IGV	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE S/ 533,991.25 S/IGV	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE S/ 686,124.48 C/IGV
SITUACION	ADMITIDO	NO ADMITIDO (*)	ADMITIDO	ADMITIDO

POSTOR 02: CONSORCIO PILCOS (*)

Mediante Carta N° 16-2024-CS/MPCH de fecha 05 de agosto de 2024, el comité de selección solicito al **CONSORCIO PILCOS**, conforme al literal c) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, solicita a su representada subsanar la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

legalización de firmas en el ANEXO N° 5 - PROMESA DE CONSORCIO, por lo que se otorgó de 01 día hábil de recibida dicha solicitud.

RUC / Código	20568153487
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO PILCOS
Solicitud de Subsanción	
Acta de Observación	 (151028 KB)
Días para Subsanción	1
Fecha de Notificación	05/08/2024
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	Q

CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024, SIENDO LAS 09:00 HORAS, SE REINICIA LA ETAPA DE LA ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION:

verificando la plataforma del SEACE, el CONSORCIO PILCOS, no realizó dicha subsanción, según solicitado en la Carta N° 16-2024-CS/MPCH, por lo que su oferta es **NO ADMITIDA**.

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A LA EVALUACION DE OFERTAS OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION (PRECIO)	FORMULA DE CALCULO	PUNTAJE	BONIF. 5%	PROV. COLIND. 10%	PUNTAJE TOTAL
01	HUACHECSA S.R.L (01)	S/ 679,118.20	$Pi = \frac{S/ 533,991.25 \times 100}{S/ 679,118.20}$	78.63 PUNTOS	SI	NO SOLICITA	82.56 PUNTOS
02	CONSORCIO PERU (03)	S/ 533,991.25	$Pi = \frac{S/ 533,991.25 \times 100}{S/ 533,991.25}$	100.00 PUNTOS	SI	NO (**)	105.00 PUNTOS
03	INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SAC (04)	S/ 686,124.48	$Pi = \frac{S/ 533,991.25 \times 100}{S/ 686,124.48}$	77.83 PUNTOS	SI	NO (***)	81.72 PUNTOS

POSTOR: CONSORCIO PERU (02) (**), NO SE LE OTORGA LA BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%), DEBIDO A QUE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, SU DOMICILIO CONSIGANDO EN LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION ANTE EL **REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES** DEL POSTOR, NO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA PROVINCIA O PROVINCIA COLINDANTE DONDE SE EJECUTA LA OBRA.



RUC N° 20605893733

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

EMPRESA R & Z CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: JR. DOS DE MAYO NRO. 347 URB. LA MERCED (COSTADO EX HOSPITAL) JUNIN
CHANCHAMAYO CHANCHAMAYO (Según información declarada en la SUNAT)



RUC N° 20486751151

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: PROLONGACION AREQUIPA NRO. 1884 (ENT AREQUIPA Y PROGRESO-A 50MTS DEL
PTE) JUNIN - HUANCAYO - CHILCA (Según información declarada en la SUNAT)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

POSTOR (04): INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SAC (***), NO SE LE OTORGA LA BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%), DEBIDO A QUE SU DOMICILIO CONSIGANDO EN LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DEL POSTOR, NO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA PROVINCIA O PROVINCIA COLINDANTE DONDE SE EJECUTA LA OBRA.



RUC N° 20541570536

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCION
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: JR. LOS NARCISOS NRO. H04 DPTO. 470 URB. LOS JARDINES DE SAN CARLOS JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO (Según información declarada en la SUNAT)

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A LA CALIFICACION DE OFERTAS OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

POSTOR	HUACHECSA S.R.L (01)	CONSORCIO PERU (03)	INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SAC (04)
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
ORDEN DE PRELACION	2°	1°	3°
SITUACION	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y EN APLICACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 01: OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR: **CONSORCIO PERÚ** (CONFORMADOS POR: EMPRESA R & Z CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON RUC N° 20605893733 Y JAMECH SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON RUC N° 20486751151); GANADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 16-2024-CS/MPCH - I CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD NATIVA CAPACHARI DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI N° 2628580 - I ETAPA, POR EL MONTO DE S/ 533,991.25 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 SOLES) NO INCLUYE IGV.

ACUERDO N° 02: ENCARGAR AL PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN REALIZAR LAS COORDINACIONES NECESARIAS CON LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA PARA QUE, UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE ACTA, ESTAS SEAN PUBLICADAS EN EL SEACE, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO.

SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL MISMO DÍA Y LEÍDA LA PRESENTE ACTA, LA SUSCRIBEN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

MIEMBRO TITULAR X

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

MIEMBRO TITULAR